SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4776/2018
BITÁCORA: 21/G1-0230/10/18

Puebla, Puebla, 23 de Octubre de 2018

EJIDO SANTIAGO COLTZINGO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 18 de Octubre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/0835/14 de fecha 02 de Abril de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SANTIAGO COLTZINGO, Tlahuapan, P-21-180-SAN-001/10, madera en rollo, *Pinus sp.*, (Pino), 429.645 Metros cúbicos	48	6346	6393	20916491	20916538
EJIDO SANTIAGO COLTZINGO, Tlahuapan, P-21-180-SAN-001/10, celulósicos, *Pinus sp.*, (Pino), 75.188 Metros cúbicos	13	6394	6406	20916539	20916551
EJIDO SANTIAGO COLTZINGO, Tlahuapan, P-21-180-SAN-001/10, madera en rollo, *Abies sp.*, (Oyamel), 1,855.767 Metros cúbicos	190	6407	6596	20916552	20916741
EJIDO SANTIAGO COLTZINGO, Tlahuapan, P-21-180-SAN-001/10, celulósicos, *Abies sp.*, (Oyamel), 271.576 Metros cúbicos	38	6597	6634	20916742	20916779
EJIDO SANTIAGO COLTZINGO, Tlahuapan, P-21-180-SAN-001/10, madera en rollo, *Quercus sp.*, (Encino), 16.144 Metros cúbicos	5	6635	6639	20916780	20916784
EJIDO SANTIAGO COLTZINGO, Tlahuapan, P-21-180-SAN-001/10, celulósicos, *Quercus sp.*, (Encino), 20.180 Metros cúbicos	6	6640	6645	20916785	20916790

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4776/2018
BITÁCORA: 21/G1-0230/10/18

Puebla, Puebla, 23 de Octubre de 2018

A T E N T A M E N T E
LA DELEGADA FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: 1056 AN. 8/10 EXP. 55/10 P

L¿DMM/L¿MCCP/I¿LSC/ych